CONGRESO
REPÚBLICA
Trámite Documentario
06 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:00

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11874

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 62º ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ Y AL DÍA DEL ARQUITECTO

CONSIDERANDO:

Que, el Día del Arquitecto en el Perú desde 1962 que fue promulgada la ley de creación del Colegio de Arquitectos del Perú (CAP): Ley N°14085.

Que, otra fecha especial para los arquitectos es el 24 de enero de 1964, cuando se instaló la Primera Junta Directiva del Colegio de Arquitectos del Perú, acto en el cual el arquitecto Marcelo Elejalde Vargas, en su condición de presidente de la Sociedad de Arquitectos, transfirió la personería jurídica de la institución a las nuevas autoridades bajo la presidencia del Arg. Alfredo Dammert Muelle.

Que, a lo largo de más de seis décadas, el Colegio de Arquitectos ha funcionado en tres locales diferentes, el primero data de 1976 en el centro histórico de Lima, en un inmueble de propiedad del CAP ubicado en la cuadra 5 de la Av. Tacna, el cual fue la antigua sede de la Sociedad Arquitectos del Perú. Posteriormente el traslado fue a un local alquilado en la Av. Arequipa y después en el inmueble propio de la cuadra 9 de la Av. San Felipe en Jesús María.

Que, el colegio de Arquitectos del Perú es una institución autónoma, sin fines de lucro, con persona jurídica de derecho público interno y patrimonio propio. Está integrado por los arquitectos que están oficialmente autorizados para ejercer la profesión y que se encuentren debidamente inscritos en el registro de matrícula del Colegio de Arquitectos del Perú.

Que, el arquitecto es el o la profesional que se encarga de proyectar, diseñar, dirigir la construcción y el mantenimiento de edificios, urbanizaciones, ciudades y estructuras de diverso tipo. En la profesión de arquitecto o arquitecta, el conocimiento técnico y medioambiental, la gestión del diseño y la construcción y la comprensión de los negocios son tan importantes como el diseño. Sin embargo, el diseño es la fuerza impulsora durante todo el proyecto y más allá.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo a todos los **INGENIEROS** con motivo de celebrarse el **62° ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL Y EL DÍA DEL ARQUITECTO**, por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al Colegio de Arquitectos del Perú y al Consejo Departamental Ancash, con motivo de conmemorar este 8 de junio el **DIA DEL ARQUITECTO Y EL 61° ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ.**

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de saludo a la señora **Arq. LOURDES GIUSTI HUNDSKOFP,** Decana del Colegio de Arquitectos del Perú, y por su intermedio a las Juntas Directivas y a todos los profesionales arquitectos del Perú.

TERCERO.- Transcribir la presente Moción de saludo al señor Arq. **EDGAR ALEXIS TAPIA PALACIOS**, Decano Regional de Áncash y por su intermedio a todos los profesionales agremiados de la región.

Lima, 06 de junio del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/06/2024 17:51:04-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República